

INFORME DE COMISARIO

Quito, marzo 30 de 2009

A los señores Accionistas y Directores de Bosques Tropicales S. A. BOTROSA

En calidad de Comisario de la Compañía, he revisado del Balance General, de los Estados de Resultados, de Patrimonio de los Accionistas, y de Flujos de efectivo, por el año económico y fiscal terminado al 31 de diciembre de 2008, si las transacciones realizadas durante el año han sido registradas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC; cuentan con los soportes respectivos, y si la documentación son correspondientes a los registros contables. Forma parte de mi revisión la verificación del cumplimiento y pago de las obligaciones fiscales mediante declaraciones mensuales del IVA, de Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta y del IVA; así como la presentación de la declaración anual del Impuesto a la Renta.

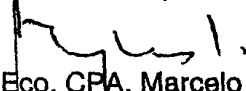
El examen a los estados financieros se realizó mediante pruebas selectivas, para asegurarme de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en dichos balances, e incluyo, la verificación del cumplimiento de las disposiciones y resoluciones emitidas por la Junta General, así como las aprobaciones resueltas por el Directorio; y, el correcto manejo de los libros sociales.

En base al examen realizado, concluyo que:

1. Los estados financieros de Bosques Tropicales S. A. BOTROSA al 31 de diciembre de 2008, han sido preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC., guardan correspondencia con la documentación y registros contables; y demuestran razonablemente la posición financiera, el resultado de sus operaciones, los flujos de efectivo, y su movimiento patrimonial.
2. La Presidencia Ejecutiva de la Compañía ha dado cumplimiento, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de cada una de las Resoluciones tomadas por la Junta General, y de las autorizaciones del Directorio; particularmente de la Resolución tomada por la Junta General Extraordinaria del 01 de agosto de 2008, respecto del Cambio del Objeto Social y Reforma del Estatuto social de la Compañía, mediante escritura pública del 11 de agosto de 2008, e inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Quinindé bajo el número 4453, # 12 Tomo 1 con fecha 4 de noviembre de 2008.
3. La Compañía, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones como sujeto pasivo por impuestos fiscales.
4. Bosques Tropicales S. A. BOTROSA, cumple con los requisitos legales en materia de propiedad intelectual al disponer de las licencias de uso del software en sus operaciones.
5. Los procedimientos de control interno aplicados son los requeridos a las circunstancias; y, el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una adecuada administración.

Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma establecida en el Art. 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente.

Atentamente,


Eco. CPA. Marcelo Quezada
Comisario principal

